

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1628

**COMISIONES DE AGRICULTURA
Y GANADERIA, DE INDUSTRIA
Y DE COMERCIO**

Impreso el día 15 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Asignación** inferior del cupo de Cuota Hilton a la provincia de Santa Fe. Expresión de preocupación. **Giorgetti y González (J. P.)**. (6.806-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Industria y de Comercio han considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Giorgetti y González (J. P.), por el que se expresa profunda preocupación ante la reciente asignación del cupo de Cuota Hilton para la provincia de Santa Fe, por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, cuya asignación resultó un 35 % inferior a la del ciclo anterior; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 2 de noviembre de 2004.

María del Carmen Alarcón. – Carlos R. Brown. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo E. Alchouron. – Lilia E. M. Cassese. – Mirta E. Rubini. – Jorge R. Giorgetti. – Santiago Ferrigno. – Esteban E. Jerez. – José R. Mongeló. – Guillermo F. Baigorri. – Daniel A. Basile. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Irene M. Bösch de Sartori. – Guillermo M. Cantini. – Carlos A. Caserio. – Luis F. J. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Alberto A. Coto. – José C. G. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Patricia S. Fadel. – Liliana B. Fellner. – Rodolfo A. Frigeri. – Susana

R. García. – Jorge P. González. – Ricardo J. Jano. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. – Alberto C. Pérez. – Alberto J. Piccinini. – Héctor R. Romero. – Francisco N. Sellarés. – Anibal Stella. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación ante la reciente asignación del cupo de Cuota Hilton para la provincia de Santa Fe, por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, cuya asignación resultó un 35 % inferior a la del ciclo anterior. A la vez, se insta a la referida secretaría nacional a redefinir el reparto con el fin de que la provincia de Santa Fe mantenga la asignación del período anterior.

Jorge R. Giorgetti. – Jorge P. González.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Industria y de Comercio al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Giorgetti y González (J. P.), creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación, haciendo suyos los fundamentos.

María del Carmen Alarcón.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación determinó la asignación de cupos de Cuota Hilton, para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, asignando para la provincia de Santa Fe 4.900 toneladas, habiendo sido para el período anterior (2003/2004) de 7.542 toneladas. Estas cifras significan una disminución de un 35 % y que significan aproximadamente 17 millones de dólares.

Indudablemente que el período al que corresponde la asignación ya lleva tres meses y medio de vigencia, por lo que los frigoríficos exportadores se encuentran en pleno proceso de cumplimiento según la asignación anterior, esto es el *past-performance*, y esta nueva asignación deviene en un recorte absoluto de producción con las consecuencias laborales que ello implicará.

Esta asignación por parte de la SAGPyA significa que al menos han variado los criterios de distribución de la denominada Cuota Hilton para exportar carne a Europa, incluyendo el criterio de aceptación de lo que se ha dado en llamar la judicialización de la Cuota Hilton, esto es reconocer las medidas cautelares que diferentes jueces en toda la República han determinado. Entendemos que obvia-

mente la asignación de esta cuota corresponde pura y exclusivamente al único órgano de aplicación que entiende en esta materia y que no es otra institución que la SAGPyA.

La provincia de Santa Fe, tradicionalmente ha estado exportando esta cuota en un porcentaje superior al 50 % del total de la cuota del país, y al disminuir en el porcentaje señalado de aproximadamente el 35 %, provocará innumerables inconvenientes y pérdidas para los frigoríficos que han hecho las inversiones necesarias para la adaptación a las normas internacionales requeridas para estas plantas faenadoras. Pero, fundamentalmente, esta disminución acarreará en una disminución importante en el ritmo de tareas y en la planta de personal de cada una de estas industrias frigoríficas; los frigoríficos de la provincia ya han determinado la disminución en las jornadas laborales y aplicación de las garantías horarias.

Es por ello que solicito que esta Cámara inste a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos a que prontamente redefina la asignación de la mencionada Cuota Hilton para el período 2004 2005, respetando las asignaciones anteriores, dado el enorme perjuicio que particularmente afectará a la provincia de Santa Fe esta reciente distribución.

Jorge R. Giorgetti. – Jorge P. González.